

OFICIO N° ED/177/08

Valparaíso, 8 de septiembre de 2008.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, en el proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación, correspondiente al Boletín N° 5.083-04, el Ejecutivo presentó una indicación que sustituye en su totalidad el mencionado proyecto.

En atención a que el proyecto mencionado dice relación con la organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia, se pone en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 77, incisos segundo y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Concepto Nacional.

Adjunto copia del referido proyecto de ley.

Dios guarde a Lustra Excelencia.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
Presidente Comisión Educación del Senado

MARÍA ISABEL DAMILANO PADILLA
Secretario

A SU EXCELENCIA
EL PRESIDENTE DE LA
EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA